



El Consejo Escolar del IES Las Veredillas está compuesto por:

- El Director del Instituto, que es su presidente.
- El Jefe de Estudios de Diurno.
- Siete profesores.
- Tres padres, de los que uno es el Presidente del AMPA.
- Cuatro alumnos.
- Un representante del personal de administración y servicios.
- Un Concejal o representante del Ayuntamiento .
- La Secretaria del Instituto, que actua como secretario del Consejo Escolar, con voz y sin voto. Tan

Funciones:

- Establecer las directrices para la elaboración del Proyecto Educativo del Centro, aprobarlo y evaluarlo.
- Participar con sus representantes en el proceso de elección del Director o Directora del Centro.
- Decidir sobre la admisión de alumnos y alumnas, con sujeción estricta a lo establecido en la normativa.
- Aprobar el reglamento de régimen interno del centro.
- Aprobar el proyecto de presupuesto del Centro y la ejecución del mismo.
- Promover la renovación de las instalaciones y equipamiento escolar, así como vigilar su conservación.
- Aprobar y evaluar la programación general del Centro, respetando, en todo caso, los aspectos doctrinarios.
- Aprobar y evaluar la programación general de las actividades escolares complementarias y extraescolares.
- Fijar las directrices para la colaboración del Centro con fines culturales, educativos y asistenciales.
- Analizar y evaluar el funcionamiento general del Centro, especialmente la eficacia en la gestión de los recursos.
- Analizar y evaluar la evolución del rendimiento escolar general del Centro.
- Analizar y valorar los resultados de la evaluación que del Centro realice la Administración Educativa.
- Informar y aprobar la memoria anual sobre las actividades y actuación general del Centro.
- Conocer e impulsar las relaciones del Centro con las instituciones de su entorno.
- Cualesquiera otras que les sean atribuidas por la normativa vigente.

La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar

En orden a la mayor eficacia en el cumplimiento de sus cometidos y funciones en aquella materia, por e

Entre sus funciones están las de promover que las actuaciones en el centro favorezcan la convivencia,

Otra comisión del Consejo Escolar es la Comisión Económica.